

San Benedetto vende participación en JV con Grupo Peñafiel



Por **Rosa Ramos Cabello** • 13 octubre 2016

 0     11 



En México, **Acqua Minerale San Benedetto S.p.A.** vendió las acciones que poseía en dos subsidiarias mexicanas que forman parte de un *joint venture* creado por la empresa y Grupo Peñafiel, a **Peñafiel Aguas Minerales S.A. de C.V.** por un monto confidencial.

La transacción concluyó el 15 de septiembre y en ella **San Benedetto** estuvo representado en México por **Von Wobeser y Sierra, S.C.** y en Italia por Nctm Studio Legale. Por su parte, Grupo Peñafiel fue asesorado por **Santamarina y Steta S.C.**

Esta operación fue parte del proceso de desinversión de San Benedetto en dos empresas conjuntas en México, establecidas con Grupo Peñafiel, que a su vez es propiedad de **Doctor Pepper Snapple Group**. Las empresas objetivo fabrican agua purificada en una presentación de 10 litros, distribuida en el mercado mexicano bajo la marca Aguafiel Naturale.

La desinversión es parte de una disputa que concluyó en marzo de este año e inició en 2012, ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional. En esta controversia, **la embotelladora italiana acusaba a su contraparte de negarle acceso a información corporativa y financiera de relevancia de la empresa conjunta que poseían desde 2003** (Industria Embotelladora de Bebidas Mexicanas), además de negar la rotación de la presidencia del *joint venture*, que ambos habían acordado se produciría cada dos años.

San Benedetto acusaba, además, a Peñafiel de violaciones al acuerdo de constitución de la empresa conjunta tales como **incumplimiento de las obligaciones de promoción y comercialización y de los acuerdos de distribución y coempacado**.

El tribunal internacional falló en marzo de este año a favor de la empresa italiana y declaró que las demandas de indemnización de Peñafiel habían prescrito y por lo tanto eran inadmisibles. Cabe destacar que **Peñafiel acusaba a San Benedetto de haber provisto tecnologías y equipos defectuosos a la empresa conjunta**.

El tribunal concedió a la embotelladora europea una indemnización de MXN 62 millones (aproximadamente 3.2 millones de dólares al 13/10/2016) más intereses anteriores y posteriores al laudo, por daños y perjuicios.

Asesores de Acqua Minerale San Benedetto S.p.A.:

Von Wobeser y Sierra, SC: Socio Luis Burgueño. Asociados Gloria Martínez, Alberto Córdoba, Jorge Díaz y Marisol Márquez.

Nctm Studio Legale: Socios Raffaele Caldarone y Angelo Anglani.

Asesores de Peñafiel Aguas Minerales S.A. de C.V.:

Santamarina y Steta SC: Socios Vicente Grau y Fernando del Castillo.



Santamarina y Steta asesora en emisión de INVEX...

by [Mariano Puigvert](#) 23
septiembre, 2016



Samvardhana Motherson realiza emisión por USD 300 millones

by [Mariano Puigvert](#) 29
septiembre, 2016



Corte de EE. UU. ratifica decisión del CCI sobre refinería

by [Rosa Ramos Cabello](#) 8
septiembre, 2015



Venezuela alcanza acuerdo con Gold Reserve por USD 772...

by [Redacción LexLatin](#) 16
agosto, 2016